



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Guaduas

Fijación en Lista No. 027
-Código General del Proceso artículo 110-

Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Asunto y Anexos
Ejecutivo	Banco Bogotá	Leonardo Ortiz Muñoz	2022-00100	Excepciones
Ejecutivo	Banco Bogotá	Ruth Geovni Diaz	2023-00078	Liquidación de crédito
Verbal Sumario	Marlen Buitrago	Jorge Nelson Abreo	2022-00121	Excepciones

En cumplimiento con lo dispuesto en el Código General del Proceso artículo 110, procedo a fijar en lista lo que antecede, por el término legal de un día, siendo las 8:00 a.m. del 30 de noviembre de 2023.

La anterior lista se desfijará una vez vencido el término legal, esto es, a las 5:00 p.m., del 16 de enero de 2023.

Angela Patricia Gutierrez Diaz
S e c r e t a r i a